

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año IV.- Número 794

SUSCRIPCIÓN  
En la isla al mes pras. . . 1'00  
Resto de España » . . . 1'25  
Extranjero » . . . 2'00

Mahón, miércoles 2 Junio de 1909

Redacción  
Nueva, 27  
Teléfono, 3.

Administración  
Castillo, 25  
Teléfono, 123

## Memorandum

Para mañana

**Consultorio jurídico gratuito del partido republicano.**—Directores don Pedro Bailester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 8 a 8 de la noche. Domicilio: Círculo Republicano, Nueva 27.

**Consultorio de la Gota de Leche.**—Director Dr. D. E. Alaberna. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

**Dispensario de la Liga Antituberculosa.**—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona, don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres a cuatro de la tarde. Domicilio, Hospital Civil.

**Dispensario Oftalmológico Municipal.**—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 a 11 mañana, Hospital Civil.

**Oficinas.**—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana a 1 tarde.

**Giro mutuo.**—De nueve y media a doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente, Castillo número 10.

**Aduana Nacional.**—Oficinas abiertas los días laborables de 9 a 1. En los muelles de sol a sol.

**Telégrafos.**—De sol a sol el Semáforo de Bajolí.—De 8 mañana a 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 a 12 mañana y de 3 a 7 tarde la de Mercadal.

**Teléfonos.**—Comunicación permanente con la Central de la Red urbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luis, San Clemente y Llu-mesanas.

**Biblioteca Pública.**—Abierta todos los días laborables de nueve mañana a dos tarde.

**Museo de Historia Natural y Arte.**—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez a doce mañana, y los jueves por la tarde de 3 a 5.

**Correos.**—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 a 1 tarde.

**Automóviles.**—Llega de Ciudadela y pueblos del interior a las 9 horas y treinta minutos de la mañana. Sale para dichos puntos a las dos de la tarde.

**Vapor correo.**—No hay salida ni entrada.

**Santos del día.**—Santa Paula.

**Sol.**—Sale a las 4 h. 22 m. mañana, pónese a las 7 h. 12 m. tarde.

**Luna.**—Sale a las 7 h. 20 m. mañana; pónese a las 4 h. y 18 m. de la noche.

## ALAYOR

**Telégrafos.**—Días laborables de 8 a 12 mañana y de 3 a 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 a 12 solamente.

**Correos.**—Horas de entrada y salida del correo: Todos los días menos los viernes. Llega procedente de Mahón a las 14 y 30. Sale para Ciudadela a las 14 y 35. Llega procedente de Ciudadela a las 8 y 50. Sale para Mahón a las 9 y 5. Los viernes sale para Mahón a las 8 y 5 y para Ciudadela a las 12 y 45. Además hay una expedición semanal que sale para Mahón combinada con la llegada del vapor correo de Palma.

**Horas de despacho.**—Recepción y entrega de paquetes postales valores declarados, objetos asegurados y certificados, los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, de 9 a 11 mañana y de 3 a 5, tarde; sábados, de 8 a 11 y de 3 a 5; domingo, de 9 a 11. Recogida del buzón del estanco a las 7 y a las 12 y del de la Administración a la llegada del correo.

**Cartas en lista.**—De 11 a 13 todos los días.

## NUESTRA INFORMACIÓN POR LA HIGIENE

Contestando a la invitación particular que con motivo del artículo *Labor Patriótica* se me hizo en atento B. L. M., al igual que a cada uno de los señores médicos y farmacéuticos de esta ciudad, me permito indicar la necesidad de una reforma apremiante y factible, cual es la higienización de los retretes.

Dejando de un lado los tan importantes como dispendiosos proyectos de alcantarillado y traída de aguas, sin dejar de considerarlos como casi imprescindibles elementos de higienización de una ciudad y en nuestro deseo de ser prácticos, hemos de ajustarnos a los elementos con que actualmente contamos y seguir admitiendo en la construcción de retretes, el sistema de pozos negros, mas con las variantes siguientes:

1.ª Es necesario hacer impermeable el pozo con un revestimiento adecuada.

2.ª Ha de haber aislamiento absoluto con el ambiente mediante un cierre hidráulico (sifón).

3.ª Para los casos en que disponiendo de abundante caudal de agua quiera instalarse el sistema modelo *Water Closet* deben hacerse dos pozos con niveles diferentes, es decir sistema divisor, extrayéndose los líquidos por aspiración, servicio anejo al de los *sucques*. Así pues, prescindiendo del caso tercero por no estar al alcance de todos, tan sólo con exigir la impermeabilidad de los pozos y el cierre hidráulico (retretes de sifón) evitaremos los peligros de contaminación de las aguas de las cisternas, por infección del subsuelo; al igual que otras canalizaciones hidráulicas que pudieran hacerse y suprimiremos emaciones y muchos criaderos de insectos, sobre todo dipteros, pues de todos es sabido actúan para estos bichos los retretes de verdaderas incubadoras y el papel de vehículo que desempeñan en la infección.

Por eso desde que la sociedad se va identificando con la importancia y prioridad de las cuestiones de higiene muchos Municipios han implantado esta reforma con verdadero empeño haciendo uso de los innumerables recursos que tienen para hacer cumplir sus acuerdos..., labor digna de loa ya que tiene muchísimo de útil y muy poco de dispendioso la reforma.

Y señalada en mi concepto una de las más urgentes, ahí va para que, como dice el artículo citado, la oigan quienes deben oirla.

J. PERÉ RALUY.  
Médico.

## Procedimiento censurable

Copiamos de «La Correspondencia de España»:

«Desde hace días viene sufriendo nuestro colega «El País» una persecución gubernativa, y ha llegado ya a límites intolerables, que justifican la protesta de

cuantos sienten respetos por los intereses del prójimo y por los derechos individuales y colectivos.

Viene publicando «El País» unos artículos de vulgarización histórica, que en nada se refieren a aquellas instituciones que la Constitución del Estado declara inviolables; pues nosotros, que no somos sospechosos de antidinastismo, declaramos que no nos parece pecaminoso, ni aun tratándose de los monárquicos más fervientes, formular juicios sobre la vida y hechos de Carlos II, de Fernando VII, de Carlos IV y de otros Soberanos, acerca de los cuales puede decir la Historia todo aquello que a la verdad se ajuste y hasta aquello que de la verdad se halle distanciado, sin que el error ó el falseamiento a sabiendas caiga nunca bajo los rigores del Código penal.

Pero «El País» merece, a juicio del señor Cierva, menos respetos que las páginas de cualquier compendio de Historia de España, y sin duda por eso es a diario denunciado, no con aquellas formalidades que leyes y reales órdenes señalan para evitar, en lo posible, perjuicios a una empresa, sino con aquel desusado proceder que excita las pasiones, que produce quebrantos en los intereses ajenos y que pueden llevar a males mayores.

El ejemplo de lo hecho ayer contra el colega, nos ahorra el trabajo de extenderlos en consideraciones.

«El País», cansado de sufrir denuncias, basadas, según ha dicho, en sueltos inocentes, cuya publicación ha coincidido con las «Vulgarizaciones científicas» a que antes hicimos referencias; molesto porque todos los días quedan sin curso los ejemplares que a provincias manda, é inutilizados cuantos números encuentran en kioscos y cafés los agentes del señor Cierva, publicó ayer tarde un número extraordinario, que también sufrió los rigores de la denuncia correspondiente.

El número ordinario no contenía una sola línea de aquel extraordinario ni había sido denunciado; y, a pesar de todo, la edición fué recogida.

Este procedimiento para que los periódicos no lleguen a provincias cuando así se le antoja al Gobierno, es arbitrario, inadmisibles y merecedor de las más severas censuras.

Si se tratara de la acción de los Tribunales, de decisiones emanadas del Poder judicial, nosotros, respetuosos siempre con la Justicia, nos limitaríamos a lamentar las molestias al colega ocasionadas.

Pero no se trata de eso. ¿Cómo ha de tratarse de eso si, desde que el periódico sale de las máquinas, al instante en que es recogido, no hay tiempo para que el fiscal pase la vista por las columnas de «El País»? Se trata de un abuso gubernativo; se trata de una acción fiscalizadora que constantemente ejerce la Policía en los talleres de «El País»; se trata, en suma, según todos los síntomas, de una de esas «genialidades» que tiene el señor Cierva para poner frente al Gobierno a la opinión pública.

Y esto no debe ser, ni puede ser.

Hoy relataré y comentaré «El País» lo ocurrido, según por teléfono nos dicen.

Nosotros, como periodistas y como ciudadanos respetuosos con las leyes, protestamos de la forma en que «El País» es perseguido, porque tal persecución sienta un precedente conforme al cual estarían siempre a merced de los Gobiernos las Empresas de publicidad.

Si «El País» delinque, bien que se le

denuncie y que se le persiga; pero que se haga todo ello en la forma procedente y por aquellos caminos que la Justicia ordinaria tiene siempre expeditos para cumplir su alta y serena misión.

Lo que ahora se hace, señor Cierva, no es otra cosa que engendrar odios y despertar pasiones, precisamente cuando la tranquilidad renacía en los espíritus.

Y no es así como se hace opinión favorable a la causa que se defiende y que se representa en los Consejos de la Corona.»

## El Rey del petróleo

M. H. H. Roger, monarca tiránico del petróleo, falleció el jueves último en Nueva York, víctima de una apoplejía, a la edad de sesenta y nueve años. La mañana misma de ese día asistió con puntualidad cronométrica a la Bolsa de la gran metrópoli. M. Roger sucumbe en el campo de sus victorias y sus glorias, como a los héroes modernos cumple.

Desde la fecha en que John Rockefeller se retiró de los negocios, H. Roger había llegado a ser amo indiscutible del «Standard Oil» y rey absoluto del petróleo. John Rockefeller, al tener noticia de la muerte de Roger, se mostró muy afectado y dijo: «Es una gran pérdida para el «business world» (mundo de los negocios); pero puedo asegurar que la situación no ha de empeorar con la desgracia. M. Rockefeller traduce así en hablar moderno, la fórmula de los antiguos castellanos que decía: a rey muerto rey puesto.

Mark Twin, uno de los íntimos de la razón social Roger, al saber la muerte de su amigo, se dirigió precipitadamente a Nueva York a fin de asociarse al duelo de la familia; pero no hizo ninguna frase de las que acostumbra, porque su especialidad no son los duelos, aun cuando lleve experimentados hartos quebrantos. El humorista está triste, al extremo de no poder expresar su pena, dice la prensa yanqui.

El último rey del petróleo, deja un hijo y dos hijas. Los calculistas más moderados estiman su fortuna en 50 millones de dollars; otros más espléndidos la elevan a 100 millones de igual moneda. H. Roger comenzó su vida repartiendo periódicos; después fué caminero, luego vigilante de almacenes en varias estaciones. Después de su matrimonio, en 1860, emprendió un viaje a Pensilvania, tierra fecunda en petróleo. En muy pocos años penetró todos los secretos de esta industria, y trascurridos seis se asoció a la razón social Prater and C.º. Cuando M. Rockefeller constituyó el «Standard Oil», que sucesivamente había de ir absorbiendo todas las empresas rivales, se apresuró a conquistar la voluntad Roger.

A la imitación de Carnegie, este millonario ha sido generoso con los centros de enseñanza, organizando además numerosas bibliotecas y museos. Entre sus muchos obligados fi-

gura Elena Keller, la célebre dama cuya educación artística y fecundo talento sorprendieron no ha mucho al mundo culto.

## VÍCTIMA DE SU INVENTO

París.—Un anciano de setenta y dos años, atacado de lo monomaniaco de la notoriedad, dió en hacerse célebre con un aparato de su invención. Obsesionado por los progresos de la navegación aérea, el buen anciano ideó su máquina para volar, profundamente convencido de que su aeroplano superaba á cuantos han sido ensayados hasta hoy.

Escusado es decir que en la máquina del monomaniaco para nada intervenían las leyes de la mecánica ni los conocimientos indispensables para su construcción.

Pero el inventor acabó su obra, y víctima de su obsesión, la quiso probar.

Hace pocos días provisto de su aeroplano, salió, á las cinco de la mañana, de su casa, y se dirigió á las fortificaciones del bulevar Brune.

Una vez allí, con gran aplomo y seguro de su invento, montó en el aparato y se lanzó desde lo alto de un talud.

Pocos momentos después, el aeroplano y el inventor yacían en el foso destrozados.

Varios soldados que presenciaron la desgracia desde un bastión próximo, bajaron al foso y auxiliaron al pobre anciano, que tenía las dos piernas fracturadas.

En una camilla fué trasladado al Hospital Boucican, donde continúa el paciente en gravísimo estado.

## TEATRO PRINCIPAL

El Ateneo Popular, siguiendo el plan que se ha trazado de darnos á conocer, en las funciones que se celebran á su cargo, lo mejor que se haya producido en el teatro catalán, el sábado puso en escena el drama en tres actos *Misteri de dolor*, cuyo autor es don Adrián Gual, fundador del «Tetre Intim» en Barcelona.

El señor Gual se nos muestra en dicha obra como habilísimo autor dramático salvando situaciones muy difíciles de presentar en la escena con mucha maestría y sin apartarse un momento de la realidad.

El público aplaudió mucho la obra que obtuvo muy buena interpretación, demostrándonos una vez más el señor Casals que es un experto director, dando además vida al difícil papel puesto á su cargo. La señorita Cazorla, como siempre, sobre todo en la penúltima escena suya del segundo acto y en el mutis que sigue después, valiéndole ser llamada á escena entre grandes aplausos. La señorita Morera tuvo momentos inspirados, principalmente en la declaración de su amor á *Silvestre*, en el segundo acto. Bien los señores Morera y Cosmos.

La decoración que sirve para los tres actos de la obra, estuvo muy bien presentada.

El domingo se representó por tercera vez el magnífico drama de Santiago Rusiñol *La bona gent*, que obtuvo un éxito superior, si cabe, al obtenido en las anteriores representaciones.

El lunes se puso en escena por segunda vez *Lo ferrer de tall*, que fué también muy aplaudido.

El público sigue favoreciendo nuestro Teatro, habiendo obtenido la empresa muy buenas entradas, en los días últimos.

## Remitido

Sr. Director de LA VOZ DE MENORCA.

Presente.

Mi distinguido señor: he de merecer de su amabilidad se sirva dar cabida en el periódico, que tan dignamente dirige, á la adjunta carta, por lo cual le dá las mas expresivas gracias.

Su affmo, S. S. q. b. s. m.

El Inspector de «Patria»

PEDRO ESTEVE

Mahón 28 Mayo 1909.

Sr. D. Juan Salas.

«Muy señor nuestro: El invierno que concluye de transcurrir ha puesto de manifiesto la superioridad indiscutible de nuestra sociedad de frente á las llamadas Mútuas, Montepios, Institutos y Hermandades que ante el extraordinario número de enfermedades causadas por la *epidemia de Gripe y Tifus* del invierno que acaba de concluir, se han encontrado imponentes para pagar los enfermos que cada una había tenido acogiendo á medios extremos como el hacer uso de la disposición emanada por casi todos los ayuntamientos de España que han declarado oficialmente EPIDEMIA LA GRIP Y LA TIFOIDEA mientras que otros quitándose la careta se han limitado á decir NO PAGO PORQUE NO TENGO DINERO, dejando desilusionados á sus asociados que creían hallarse bien asegurados.

«PATRIA», á Dios gracias, en situación económica bien distinta de las Entidades en suspensión de pago, como queda dicho en los últimos renglones del párrafo anterior, y renunciando á acogerse á la disposición Oficial que declaraba epidémica la Gripe y el Tifus, ha satisfecho puntualmente todos sus enfermos que han demostrado estar en orden con la disposición del art. 4.º y primer párrafo del art. 18 de su Reglamento, despertando la atención de la Prensa seria y honrada por su comportamiento correcto que le ha merecido, desinteresados y públicos elogios. Uno de los periódicos que se ocuparon de nuestra querida «PATRIA» le fué á usted oportunamente remitido no dudando se habrá V. enterado de cuanto el mismo decía y que con ello queda mayormente reforzada la opinión general de que si deshonra representar una Mútua de Enfermedades, un Montepío, Instituto ó Hermandad, es un honor representar á «PATRIA» que no mira en sacrificios económicos para que su crédito y renombre, ya indiscutido, quede bien sentado y pueda seguir ocupando, como ya lo ocupa, el primer puesto en el SEGURO DE ENFERMEDADES.

«PATRIA» solo exige regularidad y puntual cumplimiento de las condiciones del Reglamento por parte de sus asegurados y de las insertas en los nombramientos de los señores Agentes y Médicos por parte de estos ya que con ello ofrece la garantía mas sólida del cumplimiento de sus obligaciones hacia los asegurados.

No dudamos que V. que es persona inteligente y justiciera reconocerá la magnitud de nuestros sacrificios en pró de nuestra Intitución y de V. que le contamos entre nuestros queridos y apreciados cooperadores y que sabrá mediante una campaña seria y activa como en la que nosotros inspiramos nuestros actos, aumentar nuestra cartera de asegurados en esa, y sin mas le saludamos atentamente ss. ss.

q. s. m. b.

«PATRIA»

Soc. Anon. de Reaseg. y Seg Gen.

El Director,

ALFREDO CUSANO PALMAS.

Ateneo Científico, Literario y Artístico DE MAHÓN

SECCIÓN DE DEPORTES

Campeonato de Foot-Ball (asociación) de Menorca de 1909.

Condiciones con arreglo á las cuales se celebrará el campeonato

de foot-ball (asociación) de Menorca.

1.ª Podrán tomar parte en el campeonato todos los Clubs de Foot-ball domiciliados en esta isla, á cuyo objeto sus Presidentes deberán solicitarlo del Presidente de esta sección antes del día 8 de Junio.

2.ª En la solicitud se expresarán: el nombre y domicilio del Club, el color del traje y su distintivo.

3.ª Tres días antes del Campeonato, cada Club remitirá á esta sección los nombres de los jugadores del equipo que se presente, el de su capitán y el del Juez de línea que nombre.

5.ª Los jugadores que nombren los equipos no podrán tener menos de 17 años.

5.ª Al empezar el partido tendrán que ser once jugadores por bando; si faltase alguno cuyo nombre hubiese sido presentado, podrá suplirse con otro del mismo Club, previo conocimiento á la Junta de que trata la condición oncená.

6.ª Cada equipo de los que tomen parte en el Campeonato deberá jugar un partido con todos los que se presenten, haciéndose al final del Campeonato una relación de los mismos por orden del mayor número de puntos obtenidos.

Los puntos serán asignados del modo siguiente: en cada partido, al vencedor 2 puntos; al que pierda ninguno, y si ambos logran igual número de goals, ó no consiguieran ninguno, un punto á cada uno.

Si al terminar el Campeonato resultara que dos ó más equipos de los que hayan intervenido en el mismo, hubiesen logrado igual número de puntos, volverán á jugar para decidir el empate.

7.ª El equipo que reuse, sin justa causa jugar un partido determinado, ó se retire antes de terminarlo, se considerará derrotado en el mismo.

8.ª Cada equipo que se presente aportará un balón reglamentario.

9.ª Los partidos se jugarán con sujeción al Reglamento publicado por «Los Deportes» de Barcelona.

10.ª Actuará de Juez de Campo el que nombre esta Sección, quien levantará acta de cada uno de los partidos que dirija, á fin de presentarlas á la Junta de que habla la condición que sigue.

Además dará cuenta el Juez de Campo á la misma Junta de las faltas cometidas durante los partidos, ya por los jugadores ya por los jueces de línea. Estos, como se ha dicho en la condición tercera, serán nombrados por los Clubs respectivos.

11.ª Se constituirá una Junta compuesta de un representante de cada uno de los Clubs que concurrán al Campeonato y del Presidente de esta Sección, que será á su vez Presidente de la Junta. Esta recibirá las actas y quejas á que se refiere la condición 10.ª, aprobando las primeras y teniendo en cuenta las últimas. Resolverá como crea oportuno las reclamaciones elevadas á la misma por los Capitanes de los teams contra los jueces. Será también la que acuerde lo conveniente respecto á modificación de horas de juego, etc., pero no tendrá intervención alguna en el juego, no pudiendo modificar las resoluciones del Juez de Campo, á no ser que éste de un modo manifiesto é intencionadamente haya infringido el reglamento.

12.ª El premio para el que resul-

te campeón consistirá en la Copa de plata que regaló el Ilustre Ayuntamiento de Mahón, la que se adjudicará en depósito al Club á que pertenecza el team que salga vencedor. Para adjudicársela en propiedad será preciso que la gane tres años consecutivos. El Club depositario tendrá por lo tanto, la obligación de presentar la Copa al Campeonato siguiente.

Caso de disolución de la Sociedad á la cual se hubiese adjudicado en depósito la expresada Copa, ésta deberá ser entregada á esta Sección de Deportes.

13.ª Se celebrará el Campeonato en la Explanada de Mahón previo el competente permiso.

14.ª Se empezará el concurso el día 13 de Junio próximo, y si se presentasen más de dos teams ó si empatasen en el partido de este día, la Junta que cita la condición oncená, fijará los días para la continuación de las pruebas.

Mahón 31 de Mayo de 1909.—El Presidente de la Sección, Francisco F. Andreu.

## Crónica local

El señor Jefe del Instituto Geográfico y Estadístico ha mandado una comunicación á la prensa diciendo que con objeto de perfeccionar en lo posible el Censo electoral, es preciso estar preparados para cuando se decrete la primera rectificación, que dará lugar á depurar los defectos que tienen las listas, redactadas en un cortísimo plazo y en condiciones desfavorables.

Teniendo esto en cuenta, avisamos á aquellos de nuestros amigos, que teniendo derecho al ejercicio del sufragio no se hallen incluidos en las listas, para que se sirvan pasar nota de su nombre y apellidos, edad, domicilio y profesión en los Casinos Republicanos ó bien en la administración de este periódico, donde cuidarán de remitirlos á la oficina correspondiente para que sean incluidos en el Censo.

Las películas presentadas estos días en el «Casino de Unión Republicana» han sido muy celebradas por la concurrencia que asistió á las secciones.

Para el próximo jueves se prepara una sección extraordinaria con un programa lo más escogido y numeroso destinando todo el producto de la misma á beneficio de los sociedades filantrópicas federadas y sociedad filantrópica del Casino.

Oportunamente daremos á conocer el nombre de las películas y no dudamos que dado el laudable fin de los organizadores de esta sección se verá aquel teatro completamente lleno.

Por telegrama recibido anoche se supo que don Pedro Mir y Mir, Secretario general de la Cámara Agrícola de Menorca ha obtenido el primer premio por la Memoria presentada en el Concurso Provincial celebrado en Palma.

Felicitemos á dicho señor así como también á la Cámara Agrícola por el brillante resultado obtenido en la exposición que acaba de efectuarse.

Esta noche se verificará en nuestro Teatro Principal una sección poniendo en escena el cuento en tres cuadros *La má de mico*, traducida del inglés y estrenándose buen número de películas.

El jueves se estrenará el cuadro dramático en un acto *La Morta*, de Pomp. y Crehuet, cuya obra obtuvo un éxito colosal al ser estrenada en el Teatro Rómulo de Barcelona.

El sábado, por cuenta del Ateneo Popular, y cedendo á repetidas instancias de muchos abonados se presentará por primera vez en la presente temporada el magnífico drama *La Mare Eterna*, la mejor obra que ha escrito don Ignacio Iglesias. Además, en dicho día se verificará la segunda representación de *La Morta*.

Hemos recibido el cuarto número del «Boletín Oficial» que publica la popular é importante «Asociación de Locomoción Aérea» de Barcelona.

Tan interesante «Boletín» es, hasta hoy, la primera Revista ilustrada que en España se publica, exclusivamente, para el fomento y desarrollo de la locomoción aérea, y su texto, como sus grabados, son del mayor interés de actualidad.

Anoche se reunió en el Ateneo Popular la Comisión encargada de organizar la excursión á las cuevas de Artá que debe verificarse, saliendo de este puerto á las diez de la noche del día 23 del corriente y regresando el día 24 á la misma hora.

Los reunidos acordaron imprimir actividad á los trabajos de propaganda, paralizados hasta hoy á causa del largo plazo que faltaba para realizarse la expedición.

Los inscritos pasan ya de un centenar, confiándose en que el número será muy grande dado el carácter de la excursión y lo económico de los precios.

El vapor correo «Monte Toro» salido en la tarde de ayer de Barcelona para esa, con escalas en Alcúdia y Ciudadela, es esperado en nuestro puerto entre once y media y doce de hoy.

**Demografía sanitaria.**—Según los datos que ha publicado el Jefe de las oficinas de estadística de esta provincia, durante el mes de Abril se ha registrado el siguiente movimiento de población:

Se registraron 650 nacimientos de los cuales 337 fueron varones y 313 hembras.

Los matrimonios ascendieron á 136, de los cuales 111 se verificaron entre solteros; 5 entre soltero y viuda; 19 entre soltero y viuda y 1 entre viudos.

Con respecto á la edad se casaron antes de cumplir veinte años, 3 varones y 18 hembras; de veinte á veinte y cinco, 46 y 60; de veinte y seis á treinta, 45 y 33; de treinta y uno á treinta y cinco, 16 y 15; de treinta y seis á cuarenta, 11 y 1; de cuarenta y uno á cincuenta, 10 y 6; de cincuenta y uno á sesenta, 2 y 3 y de sesenta 3 varones.

Las defunciones alcanzaron á 602, que clasificados por el sexo 303 eran varones y 299 hembras.

En cuanto á la edad fallecieron antes de cumplir cinco años 138 y de más de esta edad 464.

Según el estado, eran solteros 136 varones y 117 hembras; casados 109 y 86 y viudas 58 y 96.

Las defunciones clasificadas por enfermedades causaron:

La fiebre tifoidea, 2; el sarampión, 24; la coqueluche, 3; la difteria y crup, 3; el grippe, 38; la tuberculosis, 48; las enfermedades sistema nervioso, 87; id., del aparato circulatorio y respiratorio, 234; id. digestivo, 37; id. génito urinario, 6; septicemia, puerpal y otros accidentes puerpales, 2; vicios de conformación, 12; senectud, 39; suicidios, 4; muertes violentas, 15 y otras enfermedades, 48.

El cuaderno 35 de *La Comedia Semanal* contiene el interesante drama de Shakespeare «*Romeo y Julieta*».—Precio, 25 cts. en la Administración de «*La Última Moda*», kioscos y puestos de periódicos.

Carga embarcada en el vapor «Isla de Menorca» para Barcelona:

23 reses vacunas; 8 bultos pieles; 69 cueros al pelo; 1 bulto hormas; 2 bultos tegidos; 38 cajas queso; 16 cajas y 6 paquetes calzado; 19 bultos maquinaria; 10 bultos huevos; 12 jaulas aves; 1 jaula conejos; 1 caja langostas; 6 paquetes monederos.

**MATADERO**

**Reses sacrificadas el día 30 de Mayo.**—1 ternero, 150 kilos, Rafael Julia, (Mercadal); 1 id., 155 id., Binisegarre, (Alayor); 6 carneros 69 id., id., (id.); 3 idem 40 id., Mechani Gran; 3 id., 31 idem, Luis Carretero; 4 id., 39 id., Binienfus, (Alayor); 3 id., Elcaydus de Pedro, y 1 idem, Son Seguí, (Alayor), 57 id.; 2 id., 28 id., Binisermena; 2 cabras, 16 idem, Binisermena; 1 id., 6 id., Sebastián Fornaris.

**Día 31.**—1 ternero, 176 kilos, Jaime de la Cova; 1 id., 144 id., Rafael Julia, (Mercadal); 1 id., 112 id., Estancia de Milá de Dalt; 3 carneros, 40 id., Mechani Gran; 1 id., 22 id., Torelló de Gabriel Pons; 4 id., 46 id., Binienfus, (Alayor); 4 id., 48 id., Eddebús des Cusi; 2 idem, 24 id., Juan Cánovas; 5 cabras, 46 idem, Binisermena; 1 cerdo, 22 id.

**CÁMARA OFICIAL AGRÍCOLA DE MENORCA**

En la sesión celebrada por la Junta directiva el día 20 de Mayo último se acordó convocar la Asamblea general ordinaria, con arreglo al artículo 12 de los Estatutos, para el domingo día 6 de Junio á las 11 de la mañana, en la villa de Mercadal.

Lo que se anuncia para conocimiento de los asociados, cuya asistencia se ruega encarecidamente.

Mahón 1.º Junio 1909.—El Secretario, Pedro Mir y Mir.—V.º B.º El Presidente interino, Francisco Soler.

**CÍRCULO REPUBLICANO**

Por el presente se convoca Junta General extraordinaria para el día 10 de los corrientes á las 9 y media de la noche para el nombramiento de conserje.

Al mismo tiempo se participa á los que pudiera interesar que las condiciones de conserjería estarán de manifiesto en el local de 2 á 3 tarde hasta el citado día.

Mahón 2 de Junio 1909.—El Presidente, José Riera.

**OPERARIAS Y APRENDIZAS.**—Se necesitan en la Corsetería «La Barcelonesa» de la calle Deyá, número 1. Ganarán de 1 á 10 pesetas semanales.

**OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MAHON ALTITUD 43 METROS**

Observaciones hechas en la tarde de ayer y en la mañana de hoy.

	3 tarde	9 mañana
Barómetro á 0º en mms.	755.7	754.6
Humedad relativa.	56	70
Dirección del viento.	SE	ESE
Temperatura máxima de ayer.	23.4	
Id. mínima de hoy.	17.1	
Lluvia en 24 horas.	0.0	
Velocidad del viento en idem.	146 k.	
Agua evaporada en idem.	7.3	

MAURICIO HERNANDEZ. Mahón 2 de Junio de 1909.

**SEMAFORO DE BAJOLÍ**

2, 8 m. Barómetro 751.9; viento Sueste bonan- cible mar picada; cielo acelajado y horizontes calmosos.

**COTIZACION OFICIAL**

5% interior.	101.09
4% amortizable.	88.10
Banco de España.	463.00
Tabacos.	405.50
Paris vista.	11.05 á 11.10
Londres vista.	27.96 á 27.95

**Noticias de todas partes**

**Las dietas de los diputados**  
Nuevamente se habla de los deseos de algunos diputados de que se concedan dietas á los representantes de la nación en el Parlamento.

De este asunto trataron extensamente los señores Maura y Dato después de cambiar impresiones convinieron en que era imposible acceder á estos deseos por ahora, pues falta

la correspondiente consignación en los presupuestos.

En la Cámara se proponen debatir estos asuntos los diputados de la minoría liberal.

**Sacerdote suspendido**  
También en Santa Cruz de Tenerife comunican que el Obispo de aquella Diócesis suspendió de las órdenes Sagradas al sacerdote señor Beiro Moure.

En favor de este sacerdote celebróse una manifestación en la que figuraban cuatro mil mujeres. Los manifestantes protestaron ruidosamente de la suspensión, apedreando el seminario y el Obispado.

Causáronse destrozos en ambos edificios.

**Gobernador multándose á sí mismo**

Comunican de Valencia que el gobernador civil entró en un tranvía fumando impensadamente.

El cobrador le advirtió la prohibición de fumar en el coche, agradeciendo el gobernador el aviso del cobrador regalándole cinco pesetas.

Con esta cantidad se multa á quienes fuman en el interior de los tranvías.

**SERVICIO TELEGRAFICO DE LA VOZ DE MENORCA**

En el Congreso.—El Mensaje de los republicanos.

Barcelona 2, 4.ºo.

En la sesión de ayer del Congreso el diputado señor Pérez Galdós leyó el Mensaje que dirigen los republicanos madrileños para que se declare la vacante de diputado por Madrid, ocasionada por la renuncia que hizo del cargo el señor Morote y se convoquen elecciones lo más pronto posible para proveer dicha vacante.

El documento leído por el señor Galdós lleva 43.323 firmas y su lectura causó gran sensación en la Cámara popular.

**El fracaso de Merry.**  
Barcelona 2, 4.º15.

El diputado señor Villanueva habló de nuestros asuntos en Marruecos poniendo en evidencia el completo fracaso que ha tenido la embajada española del señor Merry del Val.

El ministro de Estado señor Allen- de Salazar contestó al señor Villanueva diciendo que se ha fantaseado mucho respecto á los incidentes que se dice han ocurrido entre el Sultán y el señor Merry del Val y que él está satisfecho de los trabajos que ha realizado en Marruecos dicho señor.

**Vacaciones.—La dimisión de Merry.**  
Barcelona 2, 4.º30.

Asegúrase que el sábado próximo se cerrarán las Cortes comenzando las vacaciones de verano que durarán hasta el próximo mes de Octubre.

Se insiste en que el señor Merry del Val ha presentado la dimisión del cargo de Embajador español en Marruecos y que el Gobierno se niega á aceptársela.

**Consejo de ministros**  
Barcelona 2, 5.º45.

Se ha verificado Consejo de ministros, habiéndose reunido éstos en el domicilio particular del señor Maura.

En la reunión se trató de las reformas que piensa introducir en el Magisterio el señor Rodríguez San Pedro.

Se acordó ultimar los preliminares que es necesario llevar á cabo para la construcción de la nueva escuadra, estando encargado el ministro de Marina de visitar los puntos donde se tenga que trabajar en dicha construcción y ver las reformas que es

preciso realizar para ponerlos en condiciones.

**Más del Congreso**  
Barcelona 2, 5.º00.

El señor Lacierva se encarga de contestar al discurso pronunciado por el señor Moret.

El Ministro de la Gobernación hace muchos elogios del jefe de los liberales, aplaudiendo las manifestaciones que ha hecho en su discurso. Las minorías, entre tanto no cesan un momento de reir.

El diputado republicano señor Romero explana su anunciada interpe- lación al Gobierno respecto á la vacante del señor Morote y á la necesidad que hay de convocar elecciones.

El señor Maura contesta diciendo que esto es un caso potestativo del Gobierno y que éste cree innecesaria la elección.

**En el Senado.—El señor Sol y Ortega**  
Barcelona 2, 5.º15.

El señor Sol y Ortega habló ayer en el Senado mostrándose indignadísimo porque á pesar de haber pedido repetidas veces el expediente instruido con motivo de la construcción de la escuadra, se le ha hecho pasar con nuevas hasta que por fin se han negado á facilitarle dicho expediente.

Ataca al Gobierno por su informalidad.

Contéstale el señor Sánchez Guerra excusándose.

Sigue luego la discusión del proyecto de comunicaciones marítimas.

**Censuras á Moret**  
Barcelona 2, 5.º30.

El señor Moret es objeto de muchas censuras por parte de los diputados que forman parte de los distintos grupos de oposición por su discurso de franco apoyo al Gobierno, contradiciéndose en lo que tenía manifestado anteriormente.

**Modificación del Gabinete**  
Barcelona 2, 5.º45.

Se asegura que tan pronto como se hayan cerrado las Cortes el señor Maura hará algunas modificaciones en el Gabinete, sustituyendo el señor La Cierva al señor Suárez de Figueroa y ocupando el cargo de Ministro de la Gobernación el actual Gobernador de Barcelona señor Ossorio y Gallardo.

Es fácil que se haga alguna otra modificación.

**Accidente**  
Barcelona 2, 6.º00.

Jugando al polo en el Hipódromo de la Castellana, cayóse don Alfonso del caballo en que montaba sufriendo algunas magulladuras de escasa importancia.

**Comentarios**  
Barcelona 2, 6.º15.

Es objeto de muchos comentarios la situación que se le ha creado al Gobierno con la presentación del mensaje de los madrileños sobre la vacante del señor Morote, pues el señor Maura para salir del atolladero ha de apelar á la declaración de que es caso potestativo del Gobierno, aun demostrando que para él no tienen ningún valor los deseos manifestados por más de cuarenta y tres mil ciudadanos.

**Telegrama de «La Marítima»**  
Barcelona 2, 7.º00.

«Isla de Menorca» llegado á las cinco y media sin novedad; calmas.—Ginart.

## Caldo Bordelés Casellas

Disuelto en agua forma un preparado cúprico garantizado contra el Mildiu y Black Rott de la viña, la negrilla del Olivo y del Naranja. Para usarlo nada puede sustituir al vaporizador y pulverizador «Muratori» aparato premiado con 50 medallas de oro, plata, etc. Sirve para líquidos insecticidas, desinfectantes y perfumados, blanquear muros, limpia de carruajes, etcétera. Adoptado por el Ayuntamiento de París, hospitales, cuarteles, buques, etcétera, etc.

Rapidez, economía, comodidad: Funcionan con aire comprimido, no se ha de bombar durante el trabajo, con el 50 por ciento de economía de tiempo y líquido que no se pierde, ni ensucia al obrero.

Cápsulas y pastillas de abono comprimido marca Trouffont. Exclusiva para Menorca JUAN MONJO, Cos de Gracia 108. Sucursal Angel 21.

Arboles frutales y de adorno, flores, plantas de salón, procedentes de la acreditada casa que representaba D. Antonio Fornaris y últimamente don Luis Gimier.

Cos 108 y Angel 21.-Mahón

## Coches de JAIME PONS (Berruga)

Calle de la Infanta, núm. 9

Servicio entre Mahón y Ciudadela

LUNES.—Salida de Mahón a Ciudadela a las 6 de la mañana.

MARTES.—Salida de Ciudadela a Mahón a las 8 y media de la mañana.

MIÉRCOLES.—Salida de Mahón a Ciudadela a las 6 de la mañana.

JUEVES.—Salida de Ciudadela a Mahón a las 3 de la tarde.

### PRECIOS

De Mahón a Alayor . . .	Ptas. 0'75	De Mahón a Alayor . . .	» 0'75
» » » Mercadal . . .	» 1'50	» Alayor a Mercadal . . .	» 0'75
» » » Ferrerías . . .	» 2'25	» Mercadal a Ferrerías . . .	» 0'75
» » » Ciudadela . . .	» 3'00	» Ferrerías a Ciudadela . . .	» 1'00

## ¡EL CRONOMETRO!

## Relojería de LAZARO PASTOR

Castillo, 2

En este establecimiento se arreglan toda clase de relojes por finos y complicados que sean.

También se componen máquinas de escribir, gramofonos, cajas de música, etc., etc.

Se hacen toda clase de gravados.

Las composturas de relojes se garantizan por un año.

Todo a precios sin competencia.

Castillo, 2.-Mahón

## FONDA PARIS

A CARGO DE

## JUAN GUASCH PARIS

Pupilaje desde 5'00 pesetas diarias

DOCTOR ORFILA, 1.-MAHÓN

## LA BARCELONESA

Taller de Corsetería a cargo de

## MARIA RODAMILANS DE GASSO

Habiendo recibido esta industrial los últimos modelos de corsés, de París y Barcelona, tiene el gusto de ofrecer a su clientela cuantas novedades existen en el ramo, comprometiéndose desde luego a confeccionar los elegantes

Corsé Reina Victoria (último modelo).

Id. forma recta Inglesa (modelo 1908).

Id. forma recta Parisiense (modelo Abril 1909).

Id. forma recta Princesa (modelo Barcelona de 1909).

Id. La Sultana.

Id. forma Cinturón (modelo 1908).

Id. Imperial.

Id. forma elegante.

Id. forma Parisiense.

Id. forma Emperatriz.

Mariposas.

Fajas ventrales, para contener la obesidad y tirantes para evitar la carga de espaldas. Asimismo puede ofrecer un buen surtido de ligas para corsés forma recta desde UNA PESETA el par.

Deyá, 1.-Mahón

## La Motosacoche

Motocicleta ligera; pesa solamente 35 kilos; con magneto y horquilla elástica; fabricación suiza; la última palabra de la mecánica; se está ensayando en el ejército español dando brillantes resultados; tiene un andar de 40 kilómetros por hora.

Las utilidades más grandes que tiene son las siguientes: Que gasta un litro de motonasta por cada 45 kilómetros, permite muy fácilmente ir a pedal si se le para el motor, y que por mediación de un sarsor, nunca patina la correa.

Para verla é informarse de ella, dirigirse a la relojería La Suiza, Nueva, n.º 17 Mahón.

## Jarabes y Horchatas "FORTUNY"

ÚNICOS que solicita el público, por reconocer que son de inmejorable calidad.

De venta en todos los colmados, ultramarino y cafes.

Representantes exclusivos para la Isla de Menorca SUCESORES DE G. ESCUDERO.—Mahón.

## Sardinas para pescar

Cristóbal Tomás (Muelle)

## VINOS Guillermo García

Sótano calle de la Reina.—Esquina calle del Castillo

Vino clarete legítimo de San Luis, el litro.	Ptas. 0'45
» » » Alicante 14.º, el litro.	» 0'35
» » » » 12.º, el litro.	» 0'30
» Ranciete clase superior, el litro.	» 0'55
» Moscatel » » el litro.	» 0'70
» Vermuth » » el litro.	» 1'00
Vinagre, el litro.	» 0'20

## Ya llegó la hora

Nuestro amigo don P. Sturla se propone publicar un Portfolio de vistas fotográficas de Menorca.

La publicación se hará por cuadernos quincenales de 6 hojas tamaño 23 por 30 centímetros componiéndose cada uno de ellos de cinco fotografías de 18 por 24, y dos de 13 por 18, conteniendo todo lo más notable de la isla; de manera que el coleccionador tenga un portfolio completo de Menorca.

De momento podemos adelantar que irán apareciendo los asuntos siguientes:

Las iglesias más notables.  
Todas las torres antiguas.  
Fiestas populares.  
Plazas y calles principales.  
Fábricas y talleres.  
Costumbres populares.  
Los mejores edificios.  
Todos los talayots.

Objetos curiosos.  
Paisajes y sitios pintorescos.  
Faros y atalayas.  
Cuarteles.  
Paseos.  
Buques que visiten nuestro puerto, y todos los sucesos de actualidad dignos de mención.

### PRECIOS

Por suscripción. Cada cuaderno . . .	1'50 ptas.
Número suelto ó atrasado . . .	2'00 »
Fotografía suelta . . .	0'50 »

Administración: P. Sturla.—Castillo, 27.—MAHÓN.

NOTA.—Para las suscripciones se suplica avisen con ocho días de anticipación.

## El mejor CAFÉ

EL PRIMITIVO: EL UNICO: ES EL VERDADERO TORREFACTO

## LA ESTRELLA

De venta en los principales establecimientos de la isla.

Representante en Menorca: MATEO VIVES, calle de San Roque, 15.—Mahón.

## Persianas

fantasía cadenilla y tejidas. Se encargan dando las medidas en la estereria de LUIS MAS, calle Deyá n.º 5.—Mahón.